

MOVEMOS EL MUNDO. DOSSIER 8M 2020

VOLVIMOS MUJERES

**VOLVER MEJORES ES VOLVER A
APRENDER A MIRAR**

CRISTINA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ



Crédito de la foto: Aires de Santa Fé



<http://ceap.sociales.uba.ar/>

@CEAP_UBA



Volver mejores es volver a aprender a mirar

Cristina Álvarez Rodríguez, Diputada Nacional del Frente de Todos

Como en todas las crisis, somos las mujeres las que ponemos el cuerpo. Somos las mujeres las que hacemos rendir la comida para que alcance, las que organizamos hogares de abrigo para niños desamparados. También, las que armamos refugios para que otras puedan estar contenidas el día que empiezan a salir del círculo de violencia machista. Fuimos mujeres y diversidades quienes inundamos las calles con 'Ni una Menos', quienes dijimos "basta" a la violencia y también quienes le hicimos el primer paro al gobierno de Mauricio Macri. Somos mujeres las que cuidamos sin remuneración, mujeres las que trabajamos. Somos mujeres las que legislamos.

Hace casi tres meses Alberto Fernández tomó las riendas de un país en emergencia económica y social, con un 9,7 por ciento de desempleo, el 40 por ciento de la capacidad industrial detenida y la mitad de los niños, niñas y adolescentes en la pobreza. Al desastre general se suma que, al desagregar cualquier indicador económico por género, la desigualdad queda sobre la mesa: entre las jóvenes menores de 29 años la desocupación trepa a un 22,6 por ciento (más del doble que el promedio) y el 76% de los trabajos domésticos en Argentina son realizados por mujeres.

En el discurso de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso el Presidente dijo una frase contundente: "Un Estado presente debe proteger a los ciudadanos en general y a las mujeres en particular". Eso es volver mejores, volver mujeres.

Como muestra insoslayable de que las instituciones escucharon el reclamo de las calles se creó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, un espacio concreto que está trabajando para construir igualdad, para la erradicación de las violencias, los femicidios y los travesticidios. Pero con eso sólo no alcanza: la perspectiva de género debe estar presente de manera transversal en todas las políticas públicas.

Por ejemplo: el proyecto de la nueva Ley de Economía del Conocimiento es una norma que -a simple vista- no está vinculada específicamente al género. Sin embargo, contiene una cláusula en la que indica que los beneficios son mejores en caso de contratar mujeres. Eso es, en la práctica, que la mirada de género lo atraviese todo. Desde el espacio que conformo como diputada nacional tenemos la enorme responsabilidad de seguir conquistando leyes que amplíen las oportunidades y hagan de Argentina un lugar más igualitario. Ha sido en este mismo Congreso en donde se aprobó el voto femenino en 1947, el divorcio en 1987, la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en 2009, el matrimonio igualitario en 2010 y la Ley de Identidad de Género en 2012.

Fuimos las mujeres las que logramos en 2017 la ley de paridad. Mediante la norma se estableció que en las listas deben ir mujeres y varones de manera intercalada y se estrenó en las elecciones de 2019. Es un avance clave porque habilita el acceso igualitario a espacios de decisión, para que cada vez haya más mujeres y diversidades con perspectiva de género en lugares de poder.

Volver mejores es volver observando todo con perspectiva de género. Es volver a aprender a mirar y entender que solamente con ese enfoque es posible ver debajo de la alfombra para identificar aquellas problemáticas que todavía parecen invisibles. Así nació la Ley Brisa, una reparación económica para hijos e hijas de progenitores víctimas de femicidios. Es una medida que busca reparar cuando el Estado no logró prevenir la violencia a tiempo. Se precisa de una mirada informada y sensible para entender la desprotección en la que queda cualquier niña, niño o niñe que pierde a su mamá producto de la violencia machista.

Otra historia que describe el presente histórico es la del femicidio de Micaela García, en 2017. Ella era una militante que creía en la política como modo de transformar la realidad. Su mirada de género trascendió su muerte, se transformó en un proyecto y -gracias a su mamá, su papá, legisladores y legisladoras- logramos que se sancionara la 'Ley Micaela' en 2018. La norma obliga a que todas las personas que integramos los tres poderes del estado nos capacitemos en género. En eso estamos.

Como sabemos que todavía nos faltan derechos por conquistar y desigualdades por erradicar seguimos trabajando en leyes que abran puertas, rompan techos de cristal y hagan de la Argentina un lugar con todas. Una vez que empezamos a mirar con perspectiva de género, no hay vuelta atrás. De las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo tomamos el rumbo y de la revolución de las hijas seguimos aprendiendo que la lucha es juntas y en las calles



Dossier 8M 2020 VOLVIMOS MUJERES

La noche de su asunción presidencial, un fallido de Alberto Fernández nos arrancó sonrisas y nos dejó muchos interrogantes: ¿qué significa “volver para ser mujeres”?

Tenemos allí enunciadas dos grandes cuestiones: por un lado, el tema de la vuelta, que como sabemos nunca es volver a ser igual a lo que fuimos; por otro lado, el devenir mujeres, porque como también sabemos, mujer no se nace, se llega a serlo.

Con la certeza de que no se trata tanto de develar sentidos como de crearlos, es que invitamos a ocho mujeres que hoy ocupan cargos públicos a que nos compartan sus ideas sobre el volver mujeres, los desafíos de la gestión pública en el marco de una vuelta con poco de épica y sí mucho de sacrificio, las tensiones, contradicciones y articulaciones entre un feminismo que grita “el Estado opresor es un macho violador” y un gobierno que intenta tener como sello la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, los avances y los desafíos pendientes para las mujeres en la arena política, entre otras problematizaciones.

Coordinadoras del dossier: Belén Sotelo y Daniela Perrotta